

SANIDAD

12 / 09 / 2018

**I
N
F
O
R
M
A**

SUBIDA DE DOS NIVELES DEL NCD PARA LOS TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA

Tal y como el **Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha venido tratando en las últimas asambleas para trabajadores del ámbito de Salud Pública, la subida de Nivel de Complemento de Destino de los puestos base o de entrada era una de las reivindicaciones fundamentales para nuestro colectivo.

Una vez que ha entrado en vigor el nuevo Acuerdo para Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid (**Publicado el 23/8/2018 en BOCM**), los sindicatos firmantes hemos constituido la Comisión de Seguimiento del mismo.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos insistido en la necesidad de la subida de hasta 2 niveles del mencionado N.C.D. El planteamiento, al que ha accedido la Administración, contempla una subida del nivel de acceso al Cuerpo de dos niveles, pasando del 22 al 24, por lo que en lo que afecta a los profesionales de nuestro colectivo, el NCD quedaría así:

Grupo A1  **Pasaría del NCD 22 (o 23) al NCD 24**

¡¡ Por fin una buena noticia para los profesionales de este Cuerpo!!

Recordamos que esta medida forma parte de las reivindicaciones que, desde el **Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hace tiempo venimos trasladando a la Administración. En esta línea, solicitamos a la Administración que continúe escuchando las peticiones lícitas del colectivo de profesionales del ámbito de la Salud Pública de la Comunidad de Madrid, en relación a su **reconocimiento como profesionales sanitarios a todos los efectos, incluida la Carrera Profesional**, algo que ya hemos conseguido para los compañeros estatutarios del SERMAS.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:

